



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS ALLEGADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DE SELECCIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No IP-03-2024 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS Y LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – ACUECAR S.A. E.S.P.

**JUNIO DE
2024**

RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No IP-03-2024

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública No IP- 03-2024, vía correo electrónico establecido en el proceso; se emite la presente Acta de Respuesta a las Observaciones extemporáneas, así:

OBSERVACIONES (mediante correo electrónico SEJARPI CTA de fecha 04 de Junio de 2024 a las 4:40 pm):

OBSERVACIÓN # 1:

“...Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la entidad se modifique el formato económico, debido a que las tarifas tienen un incremento a partir del 15 de julio del presente, por lo cual es necesario que se diferencien las dos tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de igual manera se nos indique la fecha de inicio del mismo, con el fin de poder calcular los días para cada servicio.

Por otra parte, agradecemos nos aclaren el valor que establece la entidad en la fila (D) VALOR (IVA INCLUIDO) por valor de \$ 8.055.110, debido a que entendemos cómo se realiza el cálculo del mismo...”

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN:

- Con relación al cálculo del Suministro, instalación y monitoreo de elementos tecnológicos para la inspección y vigilancia del POZO A y POZO B, con monitoreo en el Tanque el Piñal, es importante analizar el cuadro de desglose dispuesto en el literal b) del Numeral 4.3.3. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL de los ESTUDIOS PREVIOS – INVITACIÓN PÚBLICA, así:

b. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONITOREO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL POZO A Y POZO B, CON MONITOREO EN EL TANQUE EL PIÑAL.

ITEM	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	V.UNITARIO	VR. TOTAL
1	CÁMARAS	1. Cámara para exteriores con panel solar, batería de alimentación integrado 2,600mAh o superior (Incluidas). Señal de recepción de antena wifi. 2. Rotación horizontal mayor a 300°, rotación vertical mayor de 90° y zoom digital de al menos 3X. Debe permitir el giro de la cámara desde móvil, tablet o pc. Contar con gran angular mayor de 100 grados, Grabar en 1080P Full HD. 3. Audio bidireccional. 4. Visión Nocturna, equipada con LEDs infrarrojos de alta potencia - Distancia IR (VISIÓN INFRARROJA): 10 Metros. 5. TIPO DE RED: 5G o 4G o 2.4GHz para transmisión de datos. 6. Resistente a Condiciones Exteriores IP66 y diseñada para condiciones climáticas adversas como lluvia, viento y polvo. 7. Conectividad Remota, permitiendo el acceso y control remotos a través de una aplicación móvil o plataforma web. 8. Notificaciones de Alerta. Detecta y envía alertas instantáneas al usuario en caso de detección de movimiento o sonido.- Grabación de detección de movimiento.- Grabación programada, - Grabación de alarma. 9. Debe permitir método de almacenamiento a través de almacenamiento local, y almacenamiento en la Nube 10. Compatible con todas las plataformas (iOS, Android), tabletas (iPad, Android), PC (Mac OS, Windows). Multiusuario: Hasta en 30 Dispositivos Diferentes 11. Incluye el soporte para la instalación de la cámara y panel. 12. Se debe garantizar la calidad y soporte técnico de los equipos durante la ejecución del contrato.	6	\$ 450.000	\$ 2.700.000
2	PC O DVR	DVR	1	\$ 740.000	\$ 740.000
3	ALARMA	Se debe incluir una alarma de disuasión en los pozos A y Pozo B, cuando sea requerido	2	\$ 150.000	\$ 300.000
4	MONITOR	MONITOR COLOR PLANO TIPO RESOLUCIÓN 1920 x 1080 ENTRADAS VGA / HDMI PANTALLA 32"	1	\$ 900.000	\$ 900.000
5	ANTENA Y PLAN DE DATOS	3 ANTENAS (ROUTER) Y PLAN DE DATOS	3	\$ 555.000	\$ 1.665.000
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN (*)	Suministro, instalación, montaje, operación, mantenimiento y monitoreo de las cámaras y el sistema de video vigilancia, asumiendo la totalidad de gastos necesarios para su efectivo funcionamiento. El monitoreo será durante toda la vigencia del contrato.	1	\$ 464.000	\$ 464.000
SUBTOTAL					\$ 6.769.000
IVA (19%)					\$ 1.286.110
TOTAL					\$ 8.055.110

En dicho desglose se evidencia como se obtuvo el monto de OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$8.055.110).

Ahora bien respecto de la consulta relacionada con la fecha de inicio, debemos aclarar que la adjudicación, legalización e inicio del plazo de ejecución se tiene dispuesto con anterioridad a la entrada en vigencia del segundo esquema tarifario de La CIRCULAR EXTERNA N° 20231300001105 de la Superintendencia de Vigilancia, que establece los precios de los servicios de vigilancia para el año 2024.

Es decir que el presupuesto oficial dispuesto en el literal a) del Numeral 4.3.3. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL de los ESTUDIOS PREVIOS – INVITACIÓN PÚBLICA, respeta los valores mínimos del esquema tarifario DEL 01 DE ENERO AL 14 DE JULIO DEL 2024 PARA

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DÍAS AL MES, dado que su fecha de inicio será dentro de dicho intervalo de tiempo.

Es pertinente igualmente señalar que en caso de que la ejecución continúe después del 15 de Julio de 2024, como efectivamente será, la entidad contratante pagará el servicio de vigilancia acorde a La CIRCULAR EXTERNA N° 20231300001105 de la Superintendencia de Vigilancia, es decir **con base a las tarifas mínimas del 15 de Julio al 31 de diciembre del 2024.**

Recordamos a los proponentes que el pliego de condiciones Numeral 4.1 FACTORES DE EVALUACIÓN (factor precio), establece lo siguiente:

“...Únicamente será objeto de reducción de precios el ítem relacionado con el Suministro, instalación y monitoreo de elementos tecnológicos para la inspección y vigilancia del POZO A y POZO B, con monitoreo en el Tanque el Piñal...”

Es decir que los valores dispuestos en literal a) del Numeral 4.3.3. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL de los ESTUDIOS PREVIOS – INVITACIÓN PÚBLICA, específicamente de los siguiente ITEMS:

ID	PUNTO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO BASE + SEGURO DE VIDA COLECTIVO	AYS	SUBTOTAL	BASE PARA EL IVA (*)	IVA	TOTAL UNITARIO
1	Oficina de la Sede Administrativa	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE SIN ARMA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES - INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS	1	\$ 11.884.250	\$ 950.740	\$ 12.834.990	\$ 1.283.499	\$ 243.865	\$ 13.078.855
2	Tanque de Almacenamiento El Prado	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE SIN ARMA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES - PRADO	1	\$ 6.563.216	\$ 525.057	\$ 7.088.273	\$ 708.827	\$ 134.677	\$ 7.222.950
3	Estación de Rebombao - Ovejitas	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE SIN ARMA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES - ESTACION OVEJAS	1	\$ 11.884.250	\$ 950.740	\$ 12.834.990	\$ 1.283.499	\$ 243.865	\$ 13.078.855
4	Tanque Piñal, sector Campo de Pozos	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE SIN ARMA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES - TANQUE EL PIÑAL (CAMPO DE POZOS)	1	\$ 11.884.250	\$ 950.740	\$ 12.834.990	\$ 1.283.499	\$ 243.865	\$ 13.078.855

No deben ser modificados en ningún aspecto, so pena de incurrir en la causal de rechazo dispuesta en el **Numeral 4.1 FACTORES DE EVALUACIÓN (factor precio)**, que a la letra reza:

“...El oferente deberá presentar debidamente diligenciado y sin modificar ningún ítem no relacionado con el Suministro, instalación y monitoreo de elementos tecnológicos para la inspección y vigilancia del POZO A y POZO B, con monitoreo en el Tanque el Piñal, en caso de que se materialice modificación alguna con los otros ítems, será causal de rechazo...”

Por todo lo anterior no se materializará modificación alguna al formato de la oferta económica.

ACUECAR SA ESP

6 DE JUNIO DE 2024